



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Fijación de honorarios de Dirección y Coordinación, para el segundo año de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario

VISTO:

La solicitud de fijación de honorarios de Dirección y Coordinación, para el segundo año de la Carrera de Especialización en Derecho Tributario;

Y CONSIDERANDO:

Que el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado, Prof. Dr. Edgardo García Chiple, eleva para su aprobación los montos a abonar en concepto de honorarios del segundo año Dirección y Coordinación de la Carrera de *Especialización en Derecho Tributario* organizada por la Secretaria de Posgrado;

Que de acuerdo al Reglamento Interno de la Secretaría de Posgrado, el Secretario de Posgrado está facultado a fijar las remuneraciones de los docentes y directivos que intervienen en las actividades de posgrado (art. 19 y 28 Res. Decanal 683/94).

Que se comparte la nueva propuesta elevada por el Sr. Vicedecano a cargo de la Secretaría de Posgrado;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

Art. 1º: Establecer como nuevos montos a abonar a los Prof. Ab. Héctor Villegas Ninci y Dr. Maximiliano Raijman, en concepto de honorarios de Dirección y Sub Dirección, respectivamente, de la Carrera de *Especialización en Derecho Tributario* y por cada uno de ellos, período agosto 2021 – junio 2022: la suma total de pesos Ciento Cinco Mil (\$105.000) pagaderos en diez cuotas mensuales de pesos Diez Mil Quinientos (\$10.500) cada una.

Art. 2°: Establecer como nuevos monto a abonar a la Ab. Esp. Agustín Díaz Cafferata en concepto de honorarios de Coordinación Académica de la Carrera de *Especialización en Derecho Tributario*, período agosto 2021 – junio 2022: la suma total de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) pagaderos en diez cuotas mensuales de pesos Cinco Mil (\$5.000) cada una.

Art. 3°: Regístrese, dése copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.